

Privan de libertad a hombres por contrabando de fauna silvestre

Dos sujetos fueron privados de libertad por el contrabando de 60 especies de aves silvestres y dos osos palmeros, los cuales fueron incautados el pasado 18 de octubre de 2022 en el municipio Araure del estado Portuguesa.

Los dos hombre responden a los nombre de Edison Román Aranda y José Manuel Carpio, quienes se trasladaban en un camión de carga por la autopista José Antonio Páez, cuando funcionarios del punto de control Guacuy de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) le dieron la voz de alto para una inspección de rutina.

Durante el procedimiento, los efectivos se percataron que los imputados transportaban 46 guacamayas, nueve loros reales, cuatro maracanás, dos osos palmeros y un zamuro con una guía de movilización alterada, los cuales informaron que pertenecían a una empresa de nombre Alazán Gag, C.A., que pretendía exportar esas especies a República Dominicana.

Ante tales hechos, los dos hombres fueron detenidos inmediatamente y puesto a la orden de la fiscalía 3ª de defensa ambiental de esa jurisdicción, siéndoles imputados los delitos de caza ilícita, uso indebido de instrumentos identificatorios, contrabando agravado en la modalidad de extracción de fauna silvestre y asociación.

Asimismo, el tribunal acordó que las especies mencionadas se mantuvieran en resguardo del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.

Con información del [Ministerio Público](#).